



## UGT Y USO NOS VENDEN POR 10€ A LA PATRONAL

Seguramente que si echamos la memoria atrás, nos daremos cuenta de haber visto este titular más de una vez, pues aquí lo tenemos de nuevo, de verdad que tenemos que seguir impasibles año tras año soportando esto y nuestra respuesta sea, “va, esto no va conmigo” pues o despertamos de una vez y les demostramos a estos sindicatos de clase lo que les pasa por firmar lo que firman, o dentro de un año más o menos por esta fecha, leeremos otro titular parecido. ¿Se han olvidado que en la mayoría de los servicios en esta crisis sanitaria somos **PERSONAL ESENCIAL**? Estamos arriesgando nuestra salud en hospitales, en transporte de fondos, en aeropuertos, incluido en las terminales de carga, que sin nosotros todo lo que viene de fuera de España, no llegaría, en infraestructuras críticas, estaciones de autobuses, en los transportes públicos, METRO, RENFE, FEVE, creo que todos hemos visto un montón de videos de cómo nos agreden. Etc. Pues con todo eso y, más si cabe, continuamente se llenan la boca diciendo lo que nos lo agradecen, que este país no funcionaría sin nosotros, pues aquí tenemos el agradecimiento, 11,91€ al mes, después de quitarte el IRPF, nos llevamos 10€ a casa, poner en riesgo nuestra vida según UGT, USO y la patronal, tiene un valor incalculable y un agradecimiento supino, pero tiene un precio de 10€.

En definitiva, concreta las propuestas que se incluyen en la plataforma y que serían aplicables para un convenio a futuro, en los siguientes aspectos:

- Un convenio de 3 años de vigencia, con incrementos salariales de 5% para cada uno de los años (un total de 15% a lo largo de su vigencia).
- Desarrollo de la carrera profesional dentro del sector de la Seguridad Privada mediante el reconocimiento de las nuevas especialidades y/o categorías profesionales y la creación de complementos específicos



(Ejem. Plus Canero, Plus Acuda, CETI, Infraestructuras Críticas, Pluses aeroportuarios, etc.).

- Desarrollo del redactado en materia de Igualdad.
- Desarrollo de la vía de acceso al Sector mediante la Formación Profesional.
- Jubilación Anticipada y aplicación de coeficientes reductores para la jubilación.
- Transporte de Fondos. Propuestas para garantizar su viabilidad a futuro y la salvaguarda de puestos de trabajo.
- Actualización y mejora de los permisos y licencias y reducción de la jornada anual.
- Subrogación: Revisar este apartado en cuanto a la situación de los jubilados parciales y sus relevistas.
- Anticipos: derecho a percibir anticipos a cuenta, por el trabajo ya realizado a fecha de la petición de los mismos, incluido las pagas extras
- Pluses fin de semana y festivo. Generalizar su percepción para todos los trabajadores con independencia de categoría y/o tipo de contrato.
- Gratificaciones extraordinarias: se podrán prorratear en doce mensualidades, previa petición por escrito dirigido a la empresa, por parte del trabajador.
- Ayudas sociales por natalidad y/o matrimonio o pareja de hecho.
- Los turnos de trabajo nunca serán inferiores a cuatro horas y si así fueran se abonarán las cuatro horas completas previo consentimiento del trabajador.
- Las horas extraordinarias se compensarán en descansos o se abonarán de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Estatuto de los Trabajadores siempre a elección del trabajador. En caso de elegirse el abono, se realizará por la empresa en la nómina del mes siguiente a su realización.



- Actualización del importe de las dietas.
- Reducción a 10 días del plazo de prescripción de las faltas.
- Incorporación de los pluses de transporte y plus de vestuario a las cantidades a percibir en las pagas extraordinarias.
- Aclaración y/o incorporación al redactado de todos aquellos consensos existentes tanto en la Comisión Paritaria como en la Comisión de Redactado.

Todas estas propuestas no son de hace unos años, son las propuesta que UGT hace el día 23 de septiembre de 2020, a la plataforma de negociación del convenio compuesta por todos los sindicatos de la mesa negociadora, 2 días antes de que unilateralmente junto a USO firmen los 10€ de subida. La verdad que este cambio de rumbo en 2 días, da un tufillo un poco rancio, seguramente que en breve leeremos otro titular de esos que estamos acostumbrados a leer, *“las distintas empresas de Seguridad, donan a UGT y a USO 8 millones de euros para que puedan realizar sus funciones sindicales holgadamente, además de liberar a 250 sindicalistas de estos sindicatos”* seguramente ahora empezas a atar cabos, pero claro, ya es un poco tarde.

La única solución posible, y ya no para este convenio que ya lo tienen firmado y finaliza el 31 de diciembre de 2021, sino para el siguiente, sería que nos diéramos en masa de baja en los sindicatos UGT y USO, y que en todas las elecciones de aquí a finales de 2021, no sacaran ni un Miembro del Comité, entonces, y solo entonces, se darán cuenta de que o de verdad nos representan en las distintas negociaciones de convenio, o desaparecerán del sector de la Seguridad.

Nosotros los **VIGILANTES**, somos los que tenemos en nuestra mano la posibilidad de cambiar el rumbo de nuestro sector, y el de nuestras vidas.

**NUESTRA UNIÓN ES NUESTRA FUERZA**